

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO 2019-030
Demandante: COOPSERVIVELEZ LTDA

Teniendo en cuenta los oficios 0861 y 0858 del 19 de agosto de 2020, del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Vélez, se REGISTRA la medida de **EMBARGO DE REMANENTE**, solicitado por ese despacho para el radicado 2019-278-00.

Líbrese oficio respectivo

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a5aed816c4ab8418bd9a5a260cb53b9e7ee77efe19e264b6cccce3a57a5ecb
b

Documento generado en 24/08/2020 09:09:43 p.m.